Santiago de Cali, 21 de noviembre de 2024

Señora
Melissa María Vergara Botero
SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO
Alcaldía de Santiago de Cali

Referencia: Solicitud de otro si al convenio de asociación No. 4171.010.27.1.004 de 2024 cuyo objetivo es: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 7,14 y 21 de Cali, a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas".

Cordial saludo
Yo Beatriz Eugenia Mosquera Mosquera en calidad de Representante Legal de la Fundación Acción y Desarrollo Funades identificada con el Nit 900365102-4 me permito allegar a ustedes la siguiente solicitud de prórroga al convenio de asociación No. 4171.010.27.1.004 de 2024 que tiene por objetivo: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento empresarial y productivo de las unidades productivas de emprendedores y microempresarios de las comunas 7,14 y 21 de Cali, a través de la formación empresarial y entrega de apoyo económico no reembolsable en insumos para el fortalecimiento y reactivación económica de las unidades productivas"; esta solicitud de extensión de plazo de ejecución del convenio se solicita teniendo en cuenta los siguientes aspectos a considerar:

1. El pasado mes de junio se suscribió el al convenio de asociación No. 4171.010.27.1.004 de 2024 con la Alcaldía de Santiago de Cali.
2. Durante la ejecución del convenio se ha logrado dar alcance a todas las actividades pactadas en el convenio que implican fortalecer las actividades empresariales y productivas de las 263 unidades productivas de emprendedores y microempresarios ubicados en las comunas 7, 14 y 21 mediante el desarrollo de formación empresarial, ferias o muestras comerciales y el suministro de apoyo por medio de insumos no reembolsables para el fortalecimiento productivo de todos los participantes, permitiendo ampliar su mercado y la comercialización de sus productos y servicios, a través de las siguientes fichas de inversión:
 1- Fortalecimiento empresarial a las unidades productivas y microempresas de la comuna 7 de Santiago de Cali BP: 26004920
 2- Fortalecimiento empresarial a las unidades productivas y microempresas de la comuna 14 de Santiago de Cali BP: 26004921

321 827 8882
info@funades.org
Cr 100 # 5 - 169
Centro Comercial Unicentro - Cali

3- Fortalecimiento empresarial a las unidades productivas y microempresas de la comuna 21 de Santiago de Cali BP: 26004971

3. Sin embargo, para la actividad de suministro de apoyo por medio de insumos no reembolsables ha presentado algunas dificultades ya que algunos beneficiarios presentaron cotizaciones donde no expiden factura electrónica, el equipo Funades se encuentra realizando todo el proceso de consulta a los beneficiarios sobre las características y tipos de insumos que requieren para fortalecer sus negocios, el proceso consiste en que los beneficiarios cotizaron con el proveedor más idóneo y confiable, una vez nos confirman los insumos, se comunica con los proveedores para que los artículos estén disponibles al momento de comprar, en este proceso se reviso que algunos proveedores no cuentan con factura electrónica y esto genera reprocesos, implica recotizar con otros proveedores.

4. De acuerdo a lo anterior, el equipo de Funades inicio el proceso de compra encontrando las siguientes situaciones:

- Al momento de comprar los insumos muchas de las cotizaciones que previamente lo beneficiarios realizaron, tuvieron que ser actualizadas, se debió ajustar los presupuestos y en algunos casos, cambiar el insumo, debido a que algunos proveedores ya no tienen existencia de dichos productos o sus precios han cambiado de forma exponencial.

- Por otra parte, algunos proveedores no cumplen con el requisito de facturación electrónica, lo que implica cambiar de proveedor y notificar al beneficiario de estos cambios. Realizar estas modificaciones, nos exige más tiempo y es indispensable para la entidad dejar toda la trazabilidad del caso.

- Además de ello, los insumos que requieren fabricación, los proveedores han presentado una alta demanda de estos, por ende, se han demorado en entregar dichas maquinarias, muebles e inmobiliarios.

- En el caso de la ficha de fortalecimiento empresarial a las unidades productivas y microempresas de la comuna 14 de Santiago de Cali BP: 26004921 en donde se despliega la ficha de unidad productiva de arepas también ha sido afectada por las demoras en la fabricación de la máquinas y equipos; afectando considerablemente el proceso de registro Invima generando retrasos en su ejecución.

- Finalmente, es imprescindible para Funades cumplirle a los beneficiarios y que estos queden conformes con los insumos recibidos.

Por todo lo anterior, FUNADES, solicita de forma respetuosa un Otrosí de tiempo, adicionando 6 días de plazo para entrega de los insumos, quedando así el evento final de entrega para el 6 de diciembre de 2024.

Muchas gracias por la comprensión

Beatriz Eugenia Mosquera
Representante Legal
Fundación Acción y Desarrollo FUNADES

321 827 8882
info@funades.org
Cr 100 # 5 - 169
Centro Comercial Unicentro - Cali